



Castilla-La Mancha



Secretaría General
Consejería de Sanidad y
Asuntos Sociales

Avda. de Francia, 4
45071 Toledo

Resolución de 26 de mayo de 2015, de la Secretaría General de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, por la que se adjudican provisionalmente puestos de trabajo de la Escala Técnica de Sanitarios Locales de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, convocados para su provisión mediante concurso permanente por Orden de 26 de septiembre de 2005, de la Consejería de Sanidad.

Una vez efectuada por la Comisión de Valoración la propuesta de adjudicación de destinos, procede hacer pública la adjudicación provisional de los puestos de trabajo ofertados en el mismo, de conformidad con lo establecido en la Base novena de la Orden de 26 de septiembre de 2005, de la Consejería de Sanidad, por la que se convoca concurso permanente para la provisión de puestos de trabajo de la Escala Técnica de Sanitarios Locales, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (D.O.C.M. nº 196, de 30 de septiembre de 2005).

Por todo lo expuesto, y en uso de las competencias atribuidas por el artículo 2.u) de la Orden de 12 de marzo de 2013, de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, de delegación de competencias en los órganos directivos y de apoyo de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales (D.O.C.M. nº 55, de 19 de marzo de 2013),

Dispongo:

Primero. Aprobar la propuesta de adjudicación realizada por la Comisión de Valoración y adjudicar, de forma provisional, los destinos que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, a los funcionarios que se especifican en el mismo.

Segundo. Contra la presente adjudicación provisional, los interesados podrán formular reclamaciones ante la Secretaría General de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales (Avda. Francia, nº 4, Torre 1, 45071-Toledo) en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la notificación de esta Resolución.

Tercero. Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones, éstas serán resueltas por la Secretaría General de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, previo informe de la Comisión de Valoración, mediante la resolución definitiva de este concurso permanente, que será notificada a los interesados.

Toledo, a 26 de mayo de 2015

El Consejero de Sanidad y Asuntos Sociales

P. D.: La Secretaria General

(Orden de 12 de marzo de 2013, de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, de delegación de competencias en los órganos directivos y de apoyo de la Consejería)



PATRICIA NAVARRO JIMÉNEZ-ASENJO

ANEXO I: Listado de plazas y adjudicatarios

<u>Puesto Adjudicado</u>					<u>Adjudicatario</u>			<u>Destino en el que cesa</u>	
Nº Orden	Código de Puesto	Área de Salud	Zona de Salud	Provincia	Puntos	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Zona de Salud	Provincia
16	2610205352900001801	Albacete	Elche de la Sierra	AB	13,2	Hermida Aviña, Daniel	5314097354A2287	Villafranca de los Caballeros	TO

Relación de plazas vacantes no adjudicadas

Nº Orden	Código de Puesto	Área de Salud	Zona de Salud	Provincia	Nº Plazas
123	261905415400002101	Guadalajara	Pastrana	GU	1 (vacante 2013)
64	261305758600003801	Ciudad Real	Valdepeñas	CR	1 (vacante 2014)
68	261305839600004201	Mancha-Centro	Villarta de San Juan	CR	1 (vacante 2014)